

Hecho Relevante de

BANKINTER 11 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANKINTER 11 Fondo de Titulización Hipotecaria** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”) ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a BANKINTER, S.A. (“BANKINTER”) en su informe “*Spain’s Slowing Economy And Depressed Real Estate Market Prompt Negative Rating Actions On 15 Spanish Banks*” de fecha 11 de octubre de 2011, que ha rebajado sus calificaciones crediticias a largo y corto plazo a “A-/perspectiva negativa/A-2” desde “A/perspectiva negativa/A-1”, respectivamente.
- Esta circunstancia se informa en la medida que BANKINTER es contraparte del Fondo en los siguientes contratos:
 - Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) y
 - Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Madrid, 14 de octubre de 2011.

Mario Masiá Vicente
Director General